

SALUD

Las propuestas de Anif para financiar la salud

GASTO TOTAL EN SALUD EN COLOMBIA



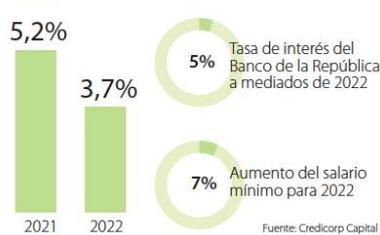
Fuente: Anif/ Gráfico: LR-ER

Las cinco cámaras de salud de la *Andi* y el *Centro de Estudios Económicos Anif* presentaron sus "Propuestas para la financiación del sistema de salud en Colombia para la próxima década". Para la mitigar las presiones del gasto plantearon establecer contratación más eficiente, lograr eficiencia del gasto intra e interhospitalario, fomentar la prevención, crear planes voluntarios y ajustar el PBS con UPC unificada. (KPD)

HACIENDA

Credicorp cambió sus pronósticos de inflación

PRONÓSTICOS DE CREDICORP CAPITAL



Fuente: Credicorp Capital

Credicorp Capital revisó su proyección del IPC para el próximo año y ubicó su pronóstico de inflación en 3,7%. Se registró un alza ya que había proyectado que fuera 3,5% pero influyó que la cifra anual llegara a 5,26% en noviembre. De igual forma aumentó la cifra de inflación de este año, calculando que cerrará con 5,2%. Con esa proyección la firma estima que el salario mínimo aumente 7% para 2022. (KPD)

EDUCACIÓN

Se firmó la política de gratuidad en educación

El presidente **Iván Duque**, junto a los ministros de *Educación*, **María Victoria Angulo**, y de *Hacienda*, **José Manuel Restrepo**, firmaron el Decreto que reglamenta la política de gratuidad para la matrícula de instituciones de educación superior públicas. **Angulo** dijo que desde este semestre se va a beneficiar a más de 700.000 estudiantes. Con el documento también se establecen alivios de créditos del *Icetex*. (KPD)

EDICTO EMPLAZATORIO
PRIMER AVISO
ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:

Todas las personas que se crean con derecho a reclamar la liquidación final de prestaciones sociales, liquidación de cesantías y pago de seguros de vida del señor **JHON IVAN PEÑALOZA BUENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.073.202**, fallecido el día 02 de diciembre de 2021, quien era trabajador de la Gerencia de Desarrollo Tecnológico.

Los interesados deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en debida forma, en el Centro de Atención Local de ECOPETROL S.A. en Villavieco o en la Local de Servicios Compartidos más cercana. Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

ESCENARIO ACTUAL DE HIDROITUANGO

Fallo de responsabilidad fiscal \$4,3 billones

Lucro cesante del seguro **US\$628 millones**

Construtoras que entraron en proceso de reorganización

Concreto **coninsa**

Recursos que aportaría Mapfre más de **80%**

Póliza que responderá por costos del fallo fiscal **US\$2.556 millones**

Demanda de EPM contra constructores **\$5,6 billones**

El proceso licitatorio para nuevos contratistas sigue vigente

Cantidad de energía que generará de la matriz **17%** del total nacional

Excedente en las inversiones del proyecto **114,94%**

Valor invertido en Hidroituango a corte de junio de 2021 **\$13,1 billones**

Aumento en el costo de generación de llegar a la inyección de las obras entre **20% y 30%**

Aumento en los costos y tarifas de energía **5%**

Avance actual del proyecto **86,5%**

Pérdidas actualizadas calculadas por EPM **\$9,9 billones**

Cuando entren en operación las ocho unidades, el proyecto espera generar **13.500 GWh/año**

La central sustituirá la energía equivalente a una planta de **750 MW**

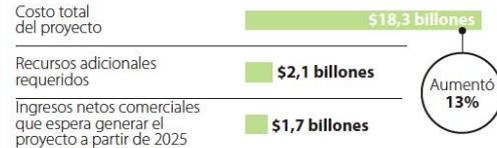
ENTRADA DE OPERACION DEL PROYECTO

El proyecto tiene ocho unidades

- Primera turbina **Julio de 2022**
- Segunda turbina **Noviembre de 2022**
- Tercera y cuarta turbina **2023**
- Quinta y sexta turbina **2024**
- Séptima y octava turbina **2025**

Gráfico: LR-GR

ACTUALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA TERMINAR EL PROYECTO



Valor invertido en Hidroituango a corte de junio de 2021

Firmas aseguradoras de Hidroituango definen desembolso del fallo

ENERGÍA. EL ALCALDE DE MEDELLÍN, EL GERENTE DE EPM Y EL CONTRALOR ESTARÁN EN LA REUNIÓN QUE BUSCA DESTABAR LA OBRA. MAPFRE APORTARÍA HASTA 80% DEL COSTO DEL DETRIMENTO



Alejandro Castañeda
Director ejecutivo de la Andeg

"Si Hidroituango demora más allá de 2022 habrá más incertidumbre. La energía para los siguientes dos años se garantizó en la subasta de cargo por confiabilidad de 2019".

\$5,6

BILLONES ES EL MONTO POR EL CUAL EPM DEMANDÓ A LOS CONSTRUCTORES POR DAÑOS NO CUBIERTOS EN LAS PÓLIZAS.

Signanos en:



www.larepublica.co
Para conocer las razones del pago anticipado del BID a EPM por Hidroituango.

final es el próximo 31 de diciembre del año en curso.

El alcalde de Medellín, **Daniel Quintero**, expresó que con el fallo es más factible recuperar 100% del total de la sanción impuesta por el organismo de control. Asimismo agregó que por primera vez los contratistas tendrán que pagar a EPM hasta \$800.000 millones de costos de deducibles por activar las pólizas.

Al respecto, el consorcio **CCC Ituango** manifestó que al ser subcontratista de EPM, son estos últimos quienes adquirieron la póliza de riesgo para el proyecto, por lo que a los contratistas no les correspondería ningún tipo de deducible, teniendo

en cuenta el panorama aún de incertidumbre.

Al acceder al desembolso de los seguros, EPM informó que no solo buscará el pago por parte de la póliza, sino que mantendrá la demanda para recuperar daños no cubiertos por estas líneas aseguradoras, los cuales ascienden a \$5,6 billones.

Mientras, son varios los gremios y sectores que han manifestado desacuerdo ante la gestión de la *Alcaldía de Medellín*, del *Gobierno* y de la *Contraloría*.

Nicolás Posada, director del *Comité Intergremial de Antioquia*, se mostró preocupado ante las decisiones del mandatario de Medellín y el gerente de EPM, ya que son tomadas "con intereses políticos, con falta de rigor técnico y con falta de planeación estratégica para asegurar el futuro energético".

Desde el punto de vista de las generadoras, **Alejandro Castañeda**, director ejecutivo de *Andeg*, dejó en claro que la incertidumbre podría aumentar de no llegar a buen término la negociación para que el proyecto aporte a la matriz en 2022.

Por su parte, el director de infraestructura de *Aciem*, **Jairo Espejo**, apuntó que existe un riesgo en caso de que el contratista cambie y el actual no ceda los recursos claves para la obra, por lo que, a su juicio, EPM debería tomar posesión del contrato.

A su turno, la *Cámara Colombiana de la Infraestructura* cuestionó la conveniencia de la confirmación del fallo.

ANDERSON URREGO
aurrego@larepublica.com.co